que se cobre lo que se debe de la limosna
de las bulas de la santa cruzada de este
año del año pasado = y por la ciudad
visto acordo que los caballeros co
misarios cumplan con lo que en
esta razon esta acordado y se cobre
lo que en esta razon se debe -

ynpuestos

El señor fran.co alvarez de rojas reg.or en nom.e de esta ciu.d requirio
al señor alcalde mayor ~~dijo como su merced con~~ una real
provision de su mag.d de diligencias para que su merced informe
en razon de los veinte mill reales que esta ciudad pago del
acopiamiento ynboluntario de cal los quales se tomaron presta
dos de el donativo gracioso que esta ciudad hizo a su mag.d de
los diez y seis mill ducados y por no aberlos de propios para
bolberlos si era bien ynponer los arbitrios que esta ciudad
tiene pedidos a su mag.d o si ay otros menos cencibles de don
de se pueda sacar para bolberlos donde se tomaron prestados y
que en esta razon junte a cabildo abierto para que los vecinos
de esta ciu.d den sus pareceres sobre lo que la dha R.l provision
manda en esta razon ~~da cuenta a la ciudad para que asi~~
~~lo acuerde~~ = y por su merced bista lo obedecio mando que mañana
domingo en la tarde se haga cabildo abierto para lo que
su mag.d manda por la Real provision y que se pregone oy
sabado en la tarde para que todos lo entiendan.

a Rendadores de las rentas de propios

La ciudad dijo que atento ay en esta ciu.d algunos exe
cutores contra ella asi del serbicio ordinario como otros
y el mayordomo de propios dice que no tiene maravedis
ningunos de esta ciudad para despacharlos = por cuya
causa estan haciendo costas y para que se bea el estado
que tiene la hacienda de esta ciudad y si ay dinero para poder
despacharlos dhos executores = acordaron que el señor don
sancho gonçalez de sepulbeda regidor con el contador